

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros del Instituto, teniendo presente los postulados de revelación suficiente.

a) **Notas de Desglose**

Notas al Estado de Situación Financiera

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Instituto a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes.

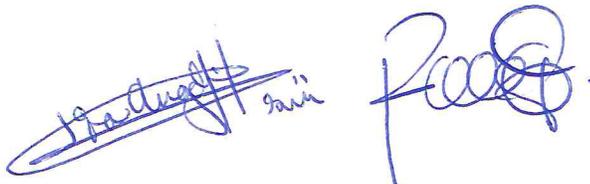
Efectivo y equivalentes. Corresponde a los recursos de transferencias recibidas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para gasto corriente y de inversión del Instituto.

Derechos a recibir en efectivo y equivalentes. Corresponde a cuentas por cobrar con servidores públicos y otros conceptos relacionados con la operación del Instituto.

Bienes muebles. Corresponde al valor neto de los bienes muebles que son propiedad del Instituto, así como las adquisiciones realizadas por este último durante el ejercicio 2018. Al cierre del periodo, las cuentas de mayor presentan los siguientes saldos:

Número	Cuenta de mayor	Saldo al 30-Sep-2018
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,059,182
1244	Equipo de Transporte	1,344,973
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,924
1251	Software	1,056,980
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-4,909,815
Total		568,245

Cuentas por pagar a corto plazo. Representa el importe de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, contribuciones de seguridad social así como los pasivos con motivo de las demandas laborales.



Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en el patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del instituto que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

Ingresos de gestión. Corresponde a las transferencias que el Instituto recibió del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para sufragar sus gastos de funcionamiento.

Gastos y otras pérdidas. El patrimonio del Instituto devengó su gasto en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; así como el las depreciaciones de los bienes muebles.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen del patrimonio del Instituto, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

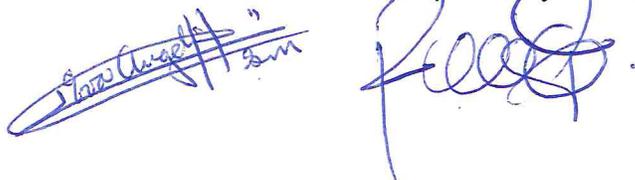
a) Notas de memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. De acuerdo a sus políticas de contabilidad, al 30 de Septiembre de 2018, el Instituto no registra operaciones en cuentas de orden contables.

b) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que



deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama económico financiero

El instituto condujo sus decisiones presupuestarias y financieras en el marco de las políticas de racionalidad y austeridad determinadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por conducto de la SEPAF y de la Secretaría de Movilidad.

3. Autorización e Historia

El Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 24481/LX/13, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 28 de septiembre de 2013.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del Instituto es promover la movilidad y el transporte sustentables, mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de planeación, proyectos, diseño, investigación y monitoreo de la movilidad y transporte de personas, bienes y servicios en Jalisco. Para el logro de sus objetivos, la estructura básica del Instituto está compuesta por un Director General y cinco directores de área, de quienes dependen los coordinadores de área y los técnicos especializados.

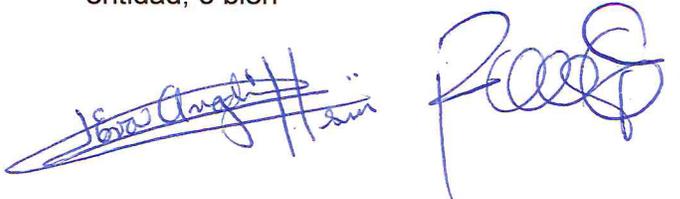
5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados sobre las bases de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para efectos del reconocimiento de los pasivos por demandas laborales, se ha registrado la totalidad los importes que se estima que tienen probabilidad de ser pagados en el corto plazo, fundamentado en la propia definición del CONAC, la cual establece que un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien



b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

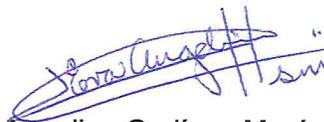
(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, tales como las demandas laborales que se incluyen en el Informe Sobre Pasivos Contingentes que forman parte de los presentes Estados Financieros.

Zapopan, Jalisco. Octubre de 2018.



Mtro. Luis Nazario Ramirez Ortega
Director de Administración
y Finanzas



Eva Angelina Godínez Macías
Coordinadora de Contabilidad y
Finanzas